



DECRETO EXENTO N.º 1168

REF.: Aprueba bases concurso público, programa acompañamiento familiar Integral 2025.

CUNCO, 25 de abril 2025.-

VISTOS:

1. El Decreto Exento N°3.074 de fecha 17.12.2024, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Cunco para el año 2025.
2. El Decreto Exento N°3.075 de fecha 17.12.2024, que aprueba desagregación de subtítulos del Presupuesto de la Municipalidad de Cunco para el año 2025.
3. El Decreto Exento N°3.076 de fecha 17.12.2024, que aprueba Programas Municipales comprendidos en las Áreas de Gestión del Presupuesto de la Municipalidad de Cunco de Ingresos y Gastos año 2025.
4. El fallo de calificación y el Acta Complementaria de proclamación de fecha 18 de noviembre de 2024, emitida por el Tribunal Electoral Regional, región de la Araucanía.
5. El Acta de la Sesión de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de Cunco, de fecha 06 de diciembre de 2024.
6. El Decreto Alcaldicio N° 4.297 del 06 de diciembre de 2024, que asume el cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Cunco, don CRISTIAN LEONARDO MORAGA LAGOS.
7. Lo Dispuesto en la Ley 19.880, sobre procedimiento administrativo de los Órganos de la Administración del Estado.
8. Convenio de trasferencia de recursos de fecha 31 de diciembre 2024, entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Cunco para el programa acompañamiento familiar integral.
9. Resolución Exenta N° ARA-F-00027 de fecha 21 de enero 2025, FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL, Región de la Araucanía, que aprueba el convenio de trasferencia de recursos para el programa acompañamiento familiar integral.
10. Decreto Exento N°233 de fecha 30 de enero de 2025 que aprueba convenio transferencia de recursos entre el fondo de solidaridad e inversión social (FOSIS) y la Municipalidad de Cunco y decreto exento N°827 de fecha 21 de marzo de 2025 que rectifica fecha del decreto exento N° 233.
11. Oficio N°246 de fecha 01 de abril de 2025, informando renuncia de profesional del programa acompañamiento familiar integral y solicita contratación del cargo vacante.
12. Oficio N° ARA-00177 de fecha 22 de abril de 2025, que autoriza técnicamente la renovación del cargo vacante.

CONSIDERANDO:

- A. La necesidad de contratar 1 apoyo familiar integral por jornada completa, para el programa acompañamiento familiar integral, hasta el 31 de diciembre de 2025.

DECRETO:

APRUEBESE: Bases de concurso público para la contratación de 1 apoyo familiar integral, para atender a usuarios el programa acompañamiento familiar integral.

Publíquese bases de concurso público en la página web www.municunco.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LEONARDO DURAN AVILES
SECRETARIO MUNICIPAL

CRISTIAN MORAGA LAGOS
ALCALDE

CML/LDA/ISM/DVR/RTL/ecc.

DISTRIBUCIÓN:

- Indicado
- Depto. Finanzas
- Depto. Control
- Archivo Depto.
- Digitalización.
- Oficina Alcaldía. /